

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'40 m., 2'25 y 4 t. mixto.
Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.
Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'45 t.
Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.
Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Clemente papa y mártir, natural de Roma donde estudió las letras humanas, siendo discípulo en las divinas del grande apóstol san Pablo, á quien ayudó en el ministerio de la predicacion, llegando por sus virtudes á ocupar la silla de San Pedro. Con este nuevo encargo adquirió nuevos bríos su celo por la fe, la que anunció con fruto, hasta que en la persecucion de Trajano fué desterrado á la isla de Licia junto al Chersoneso, y allí fué lanzado al mar con una áncora atada al cuello en este día del año 102. Su cuerpo fué trasladado á Roma por disposicion de Nicolao I.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En la Merced empezarán Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen de los Dolores y á S. Jerónimo, siendo la exposicion á las cuatro y media de la tarde en seguida los actos de coro y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 12 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Presta juramento un señor diputado.

El Señor De Antonio pide al Gobierno que conceda el mismo apoyo al ferro-carril del Noguera Pallasera que el que pide en el proyecto del de Canfranc.

El Sr. Pagan presenta algunos documentos.

El Sr. Montilla pide al ministro de Marina varios estados acerca de la situacion de los buques que forman nuestra marina de guerra.

Entrando en la órden del día, usa de la palabra para rectificar el Sr. Martos, y empieza diciendo que sintió no hacerlo en la sesion de ayer.

Trata de probar que no hubo contradiccion entre la primera y segunda parte de su discurso de ayer.

Dice que el presidente del Consejo de ministros, al hacer ayer las declaraciones que hizo, confunde los intereses del rey con los de la patria, y añade que sus declaraciones le parecieron excesivas, porque no faltará quien confunda el extremo de la gratitud con el extremo del deber. Su señoría, añade el orador, debe tener un concepto muy movedido de la patria, puesto que para el Sr. Sagasta la patria es la libertad en los bancos de la oposicion, y en el poder, la patria es el rey.

Explica cómo entiende la patria el orador, y hace un buen período de la guerra de la Independencia, para probar que ante el peligro de la patria cede toda diferencia política.

Dice que toda institucion humana fenece, hasta los mismos reyes.

El Sr. Presidente llama la atencion del orador, y éste le contesta que habla en el órden de la naturaleza.

Dice que ayer creía, y continúa creiendo, que la Constitucion de 1869 es el dogma del partido constitucional.

Pregunta el presidente del Consejo si le gusta jugar al billar. (Grandes risas.)

El Sr. SAGASTA: Recuerdo á S. S. que algunas veces hemos jugado juntos.

El Sr. MARTOS: No me acordaba: pero me alegro que me lo recuerde S. S.

Pues bien; sabiendo S. S. jugar al billar, le diré que ayer tiró S. S. sobre mi para hacer carambola con el Sr. Moret.

Pregunta si la Cámara es una Cámara de artistas ó de hombres políticos, porque yo no quiero,

dice el orador, hacer la ofensa á la mayoría de creer que viene aquí sólo á aplaudir las formas de la palabra y la elegancia de la frase.

Dice que el Sr. Sagasta, en su discurso de ayer, estuvo como el podador del manzano. ¿Cómo S. S. el cuento del manzano? pregunta el orador al señor Sagasta. Pues se lo voy á contar.

«Érase un manzano muy hermoso que tenía ramas altas y ramas bajas; ramas frondosas y ramas secas. El leñador empezó á podar las ramas verdes, cuando un chicuelo que en aquellos momentos se le acercó, le interrogó en esta forma:

—Tío tal, ¿cómo es que poda Vd. las ramas bajas que son las más verdes, las más hermosas, las que dan más sombra y las que mejor fruto producen, y en cambio deja Vd. las ramas secas y altas que para nada sirven?

Entonces el manzano, hablando como ayer hablaba el Sr. Sagasta, se apresuró á interrumpir.

—Córtala, córtala, leñador, que el muchacho se quiere encaramar por ella.»

(Grandes y prolongadas risas.)

Pues bien; continua el orador, eso es lo ha hecho el presidente del Consejo con el Sr. Moret, cortar las ramas verdes para que no se encaramen por ellas.

(Nuevas risas en toda la Cámara.)

Se ocupa luego de los derechos individuales y de la Constitucion del 69, y apela al testimonio de los Sres. Moret y Becerra, que eran en 1869 individuos de la comision, para que declaren si mostró entonces el Sr. Sagasta la menor repugnancia hácia la Constitucion del 69.

Califica de inesperadas las declaraciones hechas ayer por el Sr. Sagasta, y dice que tiene documentos importantes en que se declare por personas de alta significacion en el partido constitucional, que la Constitucion del 69 era el simbolo del partido constitucional, y añade que el presidente del Consejo de ministros ha arrancado ayer con sus declaraciones, al partido constitucional, su historia y su bandera.

Concluye manifestando que despues de las palabras del Sr. Sagasta, la jefatura indiscutible de la actual situacion es la del Sr. Alonso Martinez.

Termina su rectificacion el Sr. Martos y el señor presidente del Consejo de ministros hace uso de la palabra.

Manifiesta que no va á entrar en el fondo de las cuestiones enunciadas por el Sr. Martos en su discurso, limitandose á rectificar los errores que le ha atribuido su querido amigo.

Lee el párrafo de su discurso en que aparece la palabra baladronada, que tanto ha molestado al señor Martos para convencer á éste de que no estaba dicha de modo que pudiera mortificarle.

Afirma que la Constitucion de 1869, fué una transaccion no respetada por los republicanos, pues que bastó la supresion de un artículo para pasar de la monarquía á la república.

Declara que en la Constitucion de 1869 están los principios del partido constitucional, y que ella los recogerá para desenvolverlos en la de 1876. (Murmullos.)

Manifiesta que la legalidad es la Constitucion de 1876 y la del 69 el índice de sus principios.

Dice que en el país han pesado dos calamidades, la de los pronunciamientos, (Rumores) y la manía de las Constituciones.

Insiste en que desenvolverá en la Constitucion de 1876 los principios de la del 69, y que si hay que hacer reformas se harán lenta y paulatinamente. (Aplausos en la mayoría.)

Declara que lo mismo en la oposicion que en el poder caerá del lado de la libertad, porque tiene como ideales la patria y libertad, porque sin libertad no hay patria, y como medio de realizar estos grandes ideales, la monarquía. (Aplausos prolongados en la mayoría, que se repiten por dos veces.)

El Sr. Martos renuncia á rectificar y manifiesta que recoge para los principios de la Constitucion de 1876 aceptada por el Sr. presidente del Consejo

de ministros, los aplausos con que ha recibido la mayoría las declaraciones del jefe del Gobierno.

El señor marques de Sardeal rectifica y aplaude las declaraciones del Sr. Sagasta. (Rumores.)

Si esos rumores fueran de los señores diputados, yo sellaría mis labios; viniendo de otra parte yo ruego al Sr. Presidente que mantenga mi derecho.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden!

El Sr. marques de SARDOAL: Hablo al Congreso de la nacion, no á un auditorio que viene movido por deseos de curiosidad ó de entusiasmo.

Ha hablado el Sr. Sagasta, dice el orador, de que caería al lado de la libertad; póngase su señoría en este lado y no caerá nunca.

El General Lopez Dominguez declara que usa de la palabra en cumplimiento de un deber, en este gran debate, que parece ser de un periodo constituyente, porque todo se discute, y de todo se trata.

Afirma que su silencio se ha interpretado siempre, y cuasi siempre equivocadamente.

Ha llegado, pues, el momento de que yo declare mi pensamiento delante del país y del rey.

Se proclama,—dice,—que no debe volverse la vista al pasado, y constantemente se vuelve á él.

Interpreta la política conservadora, no como anhelante de sumar elementos á la monarquía, sino de restarlos por la lectura de documentos y declaraciones que pueden tender al mismo fin. (Muy bien en la mayoría.)

Declara que no tiene nada de qué arrepentirse, y que viene de la revolucion de Setiembre.

Afirma que aceptó un puesto de soldado frente á los muros de Cartagena para defender la patria y la libertad sin reservas mentales, y hubiera servido á aquel Gobierno porque lo creía la expresion de la voluntad del país. Yo, pues, fui soldado de la república. (Muy bien en las minorías democráticas.)

Hablo como hombre de armas, y no tengo inconveniente en decirlo ahora, como no lo hubiera tenido nunca si despues del 3 de Enero unas Córtes constituyentes hubieran establecido una forma de Gobierno, monárquica ó republicana, la hubiera servido con la misma lealtad. (Muy bien, muy bien.)

Vino la restauracion, dice el orador: entonces ejercía un mando en Cataluña, conservé el órden, y respondiéndome al sentimiento de mi honor entregué el mando y me consideré vencido.

Recuerda que despues, como diputado, tomó parte en la discusion de la Constitucion de 1876, y con su partido opuso á los artículos de este Código los del de 1869; pero autorizando así con su intervencion en el debate la Constitucion vigente. (Aprobacion.)

Confieso que era, dice, de los más desconfiados en el resultado que pudiera dar la monarquía restaurada.

Vino despues la última crisis de Febrero, y confieso tambien que fui de los más agradablemente sorprendidos; y así como ántes era de los más desconfiados, fui entonces de los que más aplaudieron aquel noble ejercicio de la régia prerogativa, y me coloqué lealmente al lado del Gobierno. (Aprobacion.)

Explica como se hizo la fusion, y como está perfectamente identificado con este partido, el más liberal de la monarquía enfrente del partido conservador y que debiera llamarse progresivo, porque el nombre de constitucional ha desaparecido.

Yo creo que así estoy con toda la mayoría, pero si mi puesto es la vanguardia, bien me encuentro tambien en la vanguardia.

No tengo impacencias de ningun género, y sólo pido al Gobierno que traiga todas las reformas prometidas en el momento que el Gobierno estime oportuno.

En este puesto me encontrarán el señor Martos y al Congreso.

Afirma despues que su ideal es dar una amnistía por delitos políticos y militares, y así lo ha soli-

citado del Gobierno en bien de la monarquía y del rey; y que el Gobierno esta inclinado á concederla, y no lo ha hecho por razones quizás pasajeras que no todos pueden conocer.

Porque la generosidad honra al que la otorga, y desgraciado del que la recibe y no la agradece!

Asegura que en el ejército hay menos hombres políticos de lo que se cree, y que es partidario de que no se lleven calificaciones políticas al ejército.

Niega el derecho de las revoluciones. Cuando se presentan son un hecho, y cuando no está sancionado por la opinion pública, ni triunfa ni tiene razon de ser.

Insiste en que de su conducta pasada; y de su pensamiento, dará ahora y siempre cuántas explicaciones se le pidan ante la majestad del Parlamento y ante la majestad de la monarquía.

(Aprobacion. Muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Becerra usa de la palabra para alusiones. (Movimientos en los escaños.)

Comprendo, dice, la impaciencia del Congreso por oír al primer orador de Europa (alude el señor Castelar) y renuncia á la palabra.

(El Sr. Castelar no está en el salon.)

El Sr. PRESIDENTE: El Congreso se reunirá en secciones, si así lo acuerda.

Así lo acordó la Cámara.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

SECCION NACIONAL.

EL TRIUNFO DE LA VERDAD.

Podríamos decir que ayer en el Congreso se había visto tambien el triunfo de la elocuencia, pero ¿de qué sirve la elocuencia cuando no se pone al servicio de la verdad, ni qué mayor elogio puede hacerse de la elocuencia que el que para ella resulta del triunfo de la verdad?

D. Alejandro Pidal habló ayer en el Congreso, contestando á los estudiados periodos del discurso del Sr. Castelar, que más aplausos buscaban y obtuvieron de una mayoría progresista, más apasionada del ropel que los negros de Angora, y habló improvisando, y habló como católico y en católico, y triunfó la verdad, y en aquella Cámara y ante aquel público, la verdad, la verdad religiosa, la verdad de la historia tuvo aplausos; pero sobre todo, la mentira quedó escarncida y por los suelos la elocuencia que sobre la mentira busca su apoteosis.

El testimonio unánime de cuantos asistieron á la sesion de ayer, las declaraciones esplicitas de los periódicos demócratas de veras, las palabras que se escapan á los demócratas benévolos y á los ministeriales, todo da cabal idea del triunfo que ayer alcanzó el Sr. Pidal sobre el Sr. Castelar; triunfo, repetimos, no de la elocuencia espontánea, vibrante, avasalladora del diputado católico sobre la elocuencia retórica, sinfónica y dulzura del antiguo federal, sino de la verdad religiosa y de la madre de la historia.

Y esto mismo se habria visto, sino allí en el Congreso, en aquel momento, en el país por la lectura atenta de los discursos, de haber podido contestar ayer nuestro querido amigo el Sr. Ortiz de Zárate á lo que dijo el Sr. Castelar contra los carlistas, como pudo contestar el Sr. Pidal á lo que había dicho contra el poder temporal del Papa.

Y lo que dijo el Sr. Castelar contra los carlistas era muy propio de quien, como él, había ultrajado la historia y había pisoteado sus propias declaraciones de otros tiempos para hacer el efecto que no obtuvo, en la mayoría ministerial.

Estaba harto el buen D. Emilio de ver que la Cámara le escuchaba con atencion; pero en silencio, y envidioso, como todos los cómicos, de los aplausos que en sesiones anteriores habian arrancado los Moret y los Martos, no sabia que registro tocar, cuando se le ocurrió que podía echar mano de los carlistas y zarandearlos valerosamente á la faz de aquella ignata mayoría.

Y, en efecto, así lo hizo. Cogió al Cura Santa Cruz, y de buenas á primeras lo hizo Santo Padre de los carlistas, suponiendo que éstos aprendían el Evangelio en los sermones de aquel Cura; sacó los sitios de Bilbao y de Berga, los fusilamientos de Olot, los saqueos de Cuenca, los incendios de Hernani, la corte de Oñate, la sima de Iguzquiza; dijo que el Evangelio de los carlistas era un Koran, y su sacerdocio un mahometismo; se cebó en los Curas *facciosos y guerrilleros*, y así á fuerza de apretar el manubrio de los más vulgares desatinos, la mayoría salió de su indiferencia, y rompió en aplausos. ¡Menguados aplausos que han debido sonar en los oídos del tribuno á toques plañideros por la agonía de su elocuencia!

Pero ya se lo dijo el Sr. Pidal: el Sr. Castelar

entró á saco en la historia, como los imperiales en Roma; y la verdad es que por muchos saqueos que hayan cometido los carlistas en la guerra (y por cierto que si en la guerra no hay saqueos no sabemos dónde los ha de haber) nunca se podrán comparar con los que el Sr. D. Emilio comete en plena paz cuando coge por su cuenta á la historia.

La cual dice que, gracias á las predicaciones federalistas del Sr. Castelar, presenciamos los horrores de Alcoy, de Montilla, de Málaga, de Cartagena y de Barcelona, es decir, profanaciones, incendios, asesinatos, robos y otras menudencias republicanas; y añade que el Sr. Castelar olvidándose de sus doctrinas y promesas, había firmado sentencias de muerte contra dos pobres soldados que, á fuer de hombres de bien, no querían servir á la república, y esa sangre inocente sí que acaerá gota á gota sobre la conciencia del meliflúo Sr. Castelar más que sobre el partido carlista las terribles hecatombes que este insigne hablador pintó con vivos colores.

Fortuna que el Sr. Pidal se encargó de poner en ridículo al soberbio charlatan, y las carcajadas de la Cámara al ver las tremendas cogidas que el orador católico daba al orador republicano, nos vengaron grandemente á los carlistas de los bastos insultos que nos había dirigido.

Métase Vd., otra vez en historia, lenguaraz tribuno.

(De La Fe.)

De El Correo Catalan:

Lucido ha quedado el Sr. Castelar; en la sesion del sábado, renegaron de él hasta sus más consecentes admiradores.

El caso no era para menos; figúrense ustedes pasar ocho mortales horas sufriendo frío, hambre y sed como los carabineros de «Genoveva de Brabante», pagar una suma no despreciable de reales algunos, y molestar á todas sus relaciones otros para escuchar al jilguero de la democracia y después encontrarse defraudados en sus esperanzas por no estar en voz, es cosa de causar la desesperacion del hombre de más paciencia.

Verdad es que al día siguiente se desquitaron presenciando la cogida más monumental que registrarán los anales del toreo y del Parlamento.

La poderosa dialéctica del Sr. Pidal aplastó con una maza pesadísima al tribuno de la revolucion que quedó aturrido sin saber cómo parar los golpes.

Lo mejor del caso es que nadie le tuvo lástima. La Religion, la historia y la verdad quedaron vengadas. No parando, sin embargo, aquí, las desdichas del ex-catedrático de historia, que tuvo que sufrir ayer un recorrido más que regular del señor Ortiz de Zárate.

Verdaderamente hay semanas desgraciadas, dirá el ex-jóven del Teatro Real.

MADRID 19 DE NOVIEMBRE.

El proyecto de ley modificando la de reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, contiene como principales las siguientes reformas, propuestas muchas de ellas en consonancia con lo ordenado en la nueva ley de organizacion del ejército.

La duracion del servicio 10 ó 12 años, segun el arma en que ingrese el recluta: seis en las filas y en la reserva activa, y cuatro ó seis en la primera reserva.

El servicio activo se contará desde el alta en un cuerpo y el total obligatorio desde el ingreso definitivo en caja.

El ejército activo de la Península se dividirá en activo, reserva activa, primera y segunda reserva.

Formarán el ejército activo los reclutas que sean declarados soldados y destinados á cuerpo, sirviendo en él dos años, y tres meses los de infantería, ingenieros, administracion y sanidad militar.

Los soldados que obtengan licencia limitada con arreglo al artículo 6.º reemplazarán las bajas que ocurran durante el año.

La reserva activa se compondrá de los soldados que han servido en los cuerpos el tiempo prefijado.

El tiempo de servicio en esta reserva será de tres años y nueve meses para la infantería, y de tres años para los demas cuerpos.

Compondrán la primera reserva los soldados de todas las armas que han cumplido en los cuerpos armados y en la reserva activa los años de servicio correspondientes hasta estinguir el total de su obligacion, sirviendo seis ó cuatro años segun las armas.

Constituirán la segunda reserva, afecta á los batallones de depósito, los mozos de cada llamamiento que no ingresan en activo, llamados reclutas disponibles. La obligacion del servicio en esta reserva dura doce años.

En tiempo de guerra, cuando se haya movilizado la reserva activa, se podrá suspender el pase de los individuos del ejército activo á la reserva hasta que las circunstancias no lo impidan.

Los individuos de las tres reservas podrán hacer los viajes que á sus intereses convengan dentro de

la Península, con autorizacion de sus jefes. Solo en caso de guerra ó de alteracion del orden público podrán negarse los pases.

Los soldados de la reserva activa podrán contraer matrimonio á los cuatro años de servicio; los de la primera y segunda reserva en cualquier tiempo. Tambien podrán recibir órdenes sagradas los de la primera reserva á los seis años, y los de la segunda á los cuatro de servicio.

En todos los pueblos de las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias se ejecutarán anualmente un alistamiento y un sorteo.

Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenderán á todos los mozos cuyos padres, ó á falta de éstos sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece la ley en las provincias citadas, ó la tengan ó la hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del reino.

Los que cubran cupo por las islas Canarias solamente en ellas podrán prestar servicio en tiempo de paz.

El contingente de las islas Canarias será proporcionado á las bajas que deban cubrirse en los cuerpos del ejército de las mismas, y se fijará anualmente en disposiciones especiales dictadas por el ministerio de la Gobernacion, á propuesta del de la Guerra.

En el art. 25 de la ley se adiciona lo siguiente:

«Tampoco podrán ser ordenados *in sacris* los que no reunan las condiciones prevenidas ó no acrediten debidamente hallarse libres de toda responsabilidad en el servicio de las armas, mediante el cumplimiento de los deberes que esta ley les impone.»

Se varían los plazos de las operaciones de la quinta para que el ingreso en caja se verifique en el mes de Febrero.

El último domingo de Diciembre se hará el sorteo.

Se suprime la exencion de los operarios de las minas de Almadén y la de las congregaciones destinadas esclusivamente á la enseñanza primaria con autorizacion del gobierno, quedando exentos los escolapios y los misioneros dependientes de los ministerios de Estado y Ultramar.

Se suprimen de la ley los dos últimos párrafos del art. 94 relativos á las excepciones que pueden alegarse despues de se ingreso en caja por los mozos destinados al servicio activo.

Los arts. 144 y 152 se modifican en consonancia con lo dispuesto respecto al tiempo de la duracion del servicio.

Se reduce ha 1.500 pesetas el precio de la redencion, pero quedando el redimido en la situacion de recluta disponible de su mismo llamamiento.

Se devuelve el precio de la redencion al que de la situacion activa pase á la segunda reserva, descontándole 500 pesetas por cada año que hubiera debido servir en el ejército activo, cuando quede libre á consecuencia de lo dispuesto en el artículo 95.

No concurrirán á la entrega en caja de los activos los que hayan de quedar para la segunda reserva, bastando remitir la filiacion. Solo en el caso de ser llamados á servicio activo se presentarán y serán reconocidos.

Se reforma el número 92 del cuadro de exenciones respecto á la tiña.

Para los efectos del número 10 del artículo 92 de la ley se considerará como existente en el ejército ó por heridas recibidas durante su desempeño, y y tambien por la fiebre amarilla, el tétano, la fiebre biliosa grave de los países cálidos y la hepatitis aguda, si se encontrase sirviendo por su suerte en algunos de los ejércitos de Ultramar.

— De El Dia:

«Corría esta tarde (ayer) el rumor entre los hombres de negocios de que el Banco de España opone alguna resistencia á tomar toda la emision al 4 por 100, ante el temor de que una parte considerable de las deudas amortizables prefiera á la conversion el reembolso.

Parece que en vista de estas dificultades, el ministro Sr. Camacho se halla decidido á dejar en libertad á los portadores de bonos del Tesoro, limitándose, en el caso de que éstos no acepten la conversion, á aplazar las amortizaciones de aquellos valores, á fin de aligerar de esta suerte el gasto que ocasionarian de seguir en sus condiciones actuales.»

— Se dice que en Cádiz (Granada) hubo un sangriento combate entre los dos partidos que se disputaban la administracion del pueblo, ventilando el derecho á tiros y resultando una porcion de heridos.

En tiempos liberales, por todas partes brotan... coaliciones sangrientas. Por puro patriotismo sin duda.

— Por medio de una galería subterránea han tratado de robar una de estas noches los fondos y efectos almacenados en la Administracion Econó-

GACETILLA LOCAL.

GACETILLA ÉPICA.—CANTO FINAL.

LA DÉCIMA MUSA.

En áurea carroza, de Cisnes tirada,
Mecida en cendales de azul y arrebol,
Con real continente, la mano apoyada
Sobre el ceño altivo del leon español,
Mi décima Musa, mi Sabia Mecnas,
Cuya frente inflaman los rayos del Sol,
Con sobrias razones, enteras y llenas,
Así, al despedirse, levanta su voz:

Abandona el tema escueto,
Y á tu pluma presta alivio,
Que hablar mucho es indiscreto,
Y más faltando al respeto
Con broma insulsa, ¡ó Toribio!

No es la Feria palmesana
Dechado de maravillas...
Cierra tu crítica vana...
La malevolencia insana
Carece sólo de orillas.

A Mallorca el amor tuyo
Casi raya en fanatismo;
Mas, con razones te arguyo,
¿No ves que como hijo suyo
Te criticas á ti mismo?

Si acaeciere un fracaso,
Serías su Mucio Scévola...
¿Quién os puso en el mal paso
De Fiestas, ¿no te honra acaso
Con la amistad más benévola?

Si los cálculos fallidos
Por tan estrecho crisol
Debieran pasar fundidos,
¡Pobres ministros habidos!
¡Pobre Gobierno español!

De encontradas opiniones
Nacen funestas miserias;
Si juzgas por tus lacerias,
¡Pobres de las Comisiones
De vuestras Fiestas y Ferias!

Tal bilis tu pluma arroja
Sobre el Real, que es audacia;
Tu estilo mordaz enoja
Cuando zahiere sin gracia
La función de la Cruz Roja.

Cual si fueran de unos parias,
Los defectos exageras...
¿No eran diversiones varias
Los Boleros, las Carreras,
Los Fuegos, las Luminarias?

Sólo te encuentro glacial,
Ni tus mandobles repartes,
Juzgando serio y formal
La Exposicion Industrial,
Agrícola, y Bellas Artes.

Aquí te pierdes de vista
Con la erudicion que viertes;
Si antes eras mal Cronista,
De repente te conviertes
En un buen apologista.

Y das á cada cual su merecido:
Adviertes el camino, no el atajo:
Y, si encuentras el mérito escondido,
Con sus obras levantas al más bajo:
Al ocioso le dejas advertido
Que está la honra del hombre en el trabajo—
Y que Dios remunera con largueza
A quien madruga y su labor empieza.

Pero tu conducta está léjos de merecer mi aprobacion. Llamaste á la barra á los pintores, á los literatos, á los escultores, á los músicos... La base de tus juicios se funda en el erróneo principio de que en Bellas Artes las reglas no sirven más que para evitar el desbordamiento de la imaginacion... Y, desde este punto de vista, dices á los jóvenes pintores: «Las reglas son al genio lo que el freno al buen caballo, que sirve sólo para que no vaya desbocado, que es el absurdo de la carrera. Así, romped las trabas al genio, y no caben en el Arte de Apéles las reglas que pautan ó gobiernan el ritmo de las líneas y el movimiento... Para cumplirlas, le sobra al artista con abandonarse á sus propios sentimientos, que suplirán ventajosamente la lógica de la estética. La Ignología requiere estas creaciones espontáneas de la imaginacion, aunque se aparten de toda conveniencia de arte y de estilo, porque así sólo puede conseguirse una ejecucion propia, que revelan á un artista en plena posesion de su genio!»
Quizas siguiendo tambien este criterio el Jurado del Certámen de las Ferias, no encontró ninguna composicion presentada digna del premio de la pintura histórica, y concedió sólo un *accésit* á unos *Honderos* del aprovechado jóven pintor D. Francis-

mica de Alicante. El día sorprendió á los ladrones en su difícil tarea de perforacion, dando lugar á que se descubrieran los trabajos casi ultimados.

— Dice *El Diario de Almería*:
El vapor *Victoria* condujo á Orán el viérnes último nada ménos que 300 emigrados.
Y como esto se repite dos veces todas las semanas, no cabe duda alguna que la provincia de Almería se queda desierta.

¿Para qué cansarnos en pedir al gobierno proteccion y amparo? ¿Para que repetir el estado angustioso de éste pobre país? ¿Para que señalar de nuevo el único remedio que existe para extirpar el cáncer que corroe las entrañas de nuestra provincia? El gobierno no ha de hacer caso de nuestras súplicas, el gobierno ha de desatender nuestras peticiones, el gobierno sabe como nosotros lo que aquí ocurre, y no procura el mal, sin embargo de que tampoco ignora la única medicina eficaz.

A nuestros compatriotas no queda otro remedio que emigrar, y cuando ya no quedamos nadie en este país, entónces que el gobierno disponga su reparto entre otros más felices, aunque no más dignos, ni más honrados, ni tan acreedores siquiere.

¿Y todavía hablan de justicia ciertos hombres! ¿Y todavía ciertos hombres invocan la equidad!
— Resta mes y medio para terminar el año natural y solo faltan 34 sesiones hábiles para discutir los presupuesto y proyectos complementarios.

— En el Consistorio celebrado el 18 en Roma por Su Santidad, han sido preconizados el Patriarca de las Indias, los Arzobispos de Urbino, Valladolid y Serajervo, y los Obispos de Mostar, Sazana, Nicosia, Pignerol, Asti, Montauban, Tabasco, Tunca, Monteviedo, Tréveris, San Juan de Cuyo, Ischia y otros.

— Los Prelados señores Cardenal arzobispo de Santiago, Arzobispo de Valencia y Obispos de Salamanca y Coria, asistirán á la primera sesion de la comision de Código civil, con el objeto de apoyar en su seno el criterio de la Iglesia en materia matrimonial.

— En el reedificado santuario de Nuestra Señora de Hort, partido de Solsona, se va á instalar una comunidad de Padres trapenses, habiéndose firmado en Barcelona el martes la escritura de cesion.

— En un Congreso de maestros celebrado en Milán, una maestra de Candia defendió la necesidad de la enseñanza religiosa contra el ministro Baccelli que afirmaba con insolencia la doctrina contraria.

Despues de haber recibido las felicitaciones de su Arzobispo y de muchas personas distinguidas, la señorita de Cesaro tuvo el honor de recibir un precioso regalo de Leon XIII, consistente en un magnífico camafeo montado en oro, y que representa á la Santísima Virgen.

Este regalo fué ofrecido á la maestra por el Sacerdote Sr. Poggi, secretario del Arzobispo de Vercelli, en sesion pública, cuando ella ignoraba aún el favor que se la había dispensado. El Sr. Poggi la dijo que había merecido bien de la Religion y de la patria. El Congreso aplaudió la generosidad de Leon XIII.

— La entrada de Paul Bert en el gran *ministerio*, inspira á *L' Univers* el siguiente suelto:

«La ascension de Paul Bert al ministerio de Instruccion pública y de Cultos, es una declaracion de guerra formal á la Religion, un reto al Clero y á los católicos, un insulto al Jefe de la Iglesia.

«Libre-pensador, materialista, ateo, francmason, Paul Bert es enemigo personal del culto y del dogma cristianos, detractor de la moral cristiana, adversario encarnizado de toda creencia espiritualista.

«El ministro de Instruccion pública es autor de un proyecto de ley sobre instruccion primaria, que quiere que los funcionarios de primera enseñanza no pertenezcan á ninguna Orden, instituto ó comunidad, congregacion ni en general á ninguna asociacion religiosa, y que no sean ministros de ningún culto.» (Art. 29.)

«El ministro de Cultos está de acuerdo con Labuze, autor de una proposicion de ley que «obliga á los Sacerdotes al servicio militar.»

«El ministro de Instruccion pública y de Cultos, pronunció en un banquete, con motivo del famoso art. 7.º y de la filoxera, estas palabras:

«Cuando tengamos el art. 7.º, lo ensayaremos, y si no nos dá los resultados que esperamos, no vacilaremos en buscar otro *insecticida* para salvar á Francia.

«Brindo, señores, por la invencion del sulfuro de carbono, y tambien por el iniciador del artículo 7.º...»

«Hé ahí el hombre elevado por Gambetta, con el beneplácito de Grevy, al ministerio de Instruccion pública y de Cultos.

«No es un ministro, sino un sectario, lo que se dá á la enseñanza, y á los cultos un enemigo.

«Paul Bert acaba de realizar la palabra del amo: «El clericalismo es el enemigo.»

co Mestre, á pesar de echar de ménos en esta composicion *perspectiva aérea, correccion de dibujo, y verdad en el colorido.*

En cambio, en la pintura de otros géneros, *Un payes mallorquin*, de D. Juan Bauzá, obtiene el premio por ser, dice el Jurado, *un fruto de la escuela realista y al que ni aun la Fotografia puede disputarle la verdad.* Enhorabuena que así sea; el Sr. Bauzá se distingue en esta escuela, y, si consigue corregir ciertos defectos de perspectiva que en muchas de sus composiciones se notan en los objetos accesorios, no dudo que llegue á ser una notabilidad moderna.

Ya sé que tú no eres de mi parecer, Toribio: que, si se te soltara la lengua, dirías: «La escuela realista es el absurdo del Arte, de que la Fotografia misma será el tipo, conseguida la traslacion del colorido. Pero siempre serán detestables sus obras, desde el punto de vista de la perspectiva y unidad armónica. En figuras, en paisajes, en toda reproduccion fiel y exacta, choca lo crudo de la composicion, lo rígido del perfil, lo duro del contorno; y aun el retrato fotográfico mismo es tan áspero á la vista, como lo es al gusto el agraz.»

Los *Dos honderos* del jóven pintor D. Francisco Maura se hicieron dignos del *primer accésit*, por el modo como el autor acierta á engalanar el colorido que requería la época en las figuras, con una entonacion general armónica y agradable, dice el Jurado acertadamente; sólo falta añadir que, á pesar de ser obra ajustada al modelo natural, se aparta del recuerdo por la valentía de la concepcion.

A *Fátima vendiendo mayólica*, de D. Antonio Ribas, se le adjudica el *segundo accésit*. Cuadro rico en accesorios, dijo el Jurado, los cuales han sido trasladados al lienzo con tal maestría, que se escapan de él hasta el punto de asaltar la duda de si son reales ó figurados.

Y el *tercer accésit* lo cargó el Jurado sobre un *Asno feo* que ha sabido llevarlo muy gentilmente, cuya incomparable belleza pictórica puede envanecer con justo motivo el ligero pincel de D. Antonio Fuster.

Desde el momento en que el Jurado, por boca de su Secretario, se expresó en estos ó parecidos términos, al leer el juicio crítico de la obra filológica de D. Tomas Forteza, diciendo que es «Un riquísimo acopio de datos y observaciones acerca de las genuinas formas gramaticales del mallorquin: un estudio científico de las principales partes de la Oracion, al cual sólo falta el breve tratado de algunas ménos principales y el complemento sistemático de las muchas reglas y advertencias relativas á Sintaxis, Prosodia y Ortografía,» etc., estuve á punto de inspirarte, Toribio, algunas gacetillas con el objeto de estimular á los amantes de la lengua de *Oc*, porque pensé ver resueltos los enigmas con que hasta aquí han batallado. Como todo el mundo entiende, ménos aquellos maniáticos, que en las obras literarias modernas reina el más caprichoso desorden gramatical; que hasta á un error de imprenta de una edicion pretérita ha podido caer la gloria de ser tomado por modelo; que, en la casi completa degeneracion del dialecto, no se puede afirmar nada bajo autoridad reconocida; creía yo que el señor Forteza orillaba el precipicio, y nos sacaba á flor del camino de la luz. Por desgracia el mismo Secretario se encarga de desvanecer esta esperanza añadiendo: *El Jurado reconoce que esta obra no ha llegado á resolver definitivamente la cuestion... pero es única, y bien merece el título de Ensayo... y el primer premio.»*

TORIBIO.

(Concluirá mañana.)

Con especial gusto insertamos el siguiente escrito que desde el pueblo de Sóller nos ha remitido nuestro apreciable amigo y corresponsal:

Sóller 21 Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL ÁNCORA.

Muy señor mio: Hasta ayer no habíamos comprendido bien los sollerenses lo que es y lo que puede la Santa Mision. Pero ayer al presenciar aquella imponente y numerosísima comunión general, aquel lleno completo en el oficio solemne, en que el pueblo entusiasmado respondía al Padre Misionero, que ocupaba el púlpito, consagrándose en alta voz al Sagrado Corazon de Jesus, y, sobre todo, aquellas funciones de la tarde, que dejarán en todos los corazones grato é inolvidable recuerdo, al presenciar todo esto, decía, pudimos comprender perfectamente que en ese consolador despertar del espíritu religioso de un pueblo hay algo de sobrenatural y divino que Dios ha vinculado como gracia especial á la Santa Mision.

Desde el juéves en que tuvo lugar una segunda comunión general más concurrida que la primera que se había celebrado el domingo, los Padres Misioneros fueron cerrando una en pos de otra sus conferencias particulares. Había acabado, señor Di-

rector, el tiempo de la siembra, y llegaba de improviso el de esa más bendita prometida á los obreros evangélicos.

Los consuelos inefables que inundan al corazón que se arrepiente, á la conciencia que se reconoce, al alma que se regenera, nos pasan desapercibidos á nosotros los cronistas, y sólo los Padres Misioneros son admitidos á ese banquete de alegría que celebran los ángeles regocijados por la conversión de los pecadores. Dulce recompensa, pero justamente otorgada á tantas fatigas.

Sin embargo, algo de todo esto se veía ayer retratado en todos los semblantes, algo se traslucía en el movimiento popular y se reflejaba en los públicos festejos. Porque conviene advertir, señor Director, que en la espléndida demostración que tuvo lugar como remate y corona de la Santa Misión, no hubo corporación ó clase alguna que tomase la iniciativa, que dirigiese y organizase el movimiento, que alentase á los pusilánimes y supliese las faltas de los descuidados. Nada de eso: el pueblo obró abandonado á su propio é individual impulso, y el aspecto que presentó la población en ese acto fué tan general como espontáneo, sin que se notase vacío ó hueco alguno que viniese á romper tristemente la integridad edificante de la comun alegría. Porque, si bien es verdad que nuestro Ayuntamiento creyó no deber asociarse al público regocijo, sin duda porque, como representante del pueblo, como gerente de sus deseos, intereses y aspiraciones, creería que donde estaba en masa su representado estaban de más los representantes, y donde todas las edades, clases, condiciones y estados se ostentaban gallardamente, no había necesidad de que él se molestase en exhibirse.... sin embargo, esta excepción única, pasó desapercibida, no sólo porque los señores y propietarios, todo lo más granado y visible de la población, se apresuraron á ocupar su puesto, sino también porque los señores concejales, como particulares, se esmeraron en adornar sus casas, mostrando poseer á la perfección la ciencia que distingue al hombre público del hombre privado, y, además, izaron el pabellón nacional, y permitieron algún adorno en la fachada de la casa consistorial, mostrando que la ciencia ha llegado á distinguir entre la cosa pública y el hombre público. Distinciones son esas sutiles y científicas, por más que á usted, señor Director, y á algún otro no iniciado, puedan parecerle contradicciones vulgares.

El arrayán, el madroño, la palmera y una Flora abundante que aparecía de improviso en corazón del invierno realizada con otra Flora artificial, debida á la habilidad de las hijas de Soller, se encargaron de adornar las fachadas de los edificios á lo largo de la carrera que debía recorrer la procesión. En balcones y ventanas aparecían, entre damascos y luces, cuadros y efigies y retablos de todas clases, desde la modesta litografía hasta el magestuoso lienzo al óleo, desde la popular imagen vestida hasta la moldeada en yeso imitando al aristocrático bronce. La procesión fue lo más lucido que jamás hemos presenciado. Prestaban esplendor bellos tabernáculos, ricos pendones, graciosos niños vestidos de santos, apóstoles, fundadores, profetas, reyes y personajes bíblicos; además una concurrencia lucidísima, en que estaban representadas todas las clases sociales, y las interminables hileras de Hijas de María, quienes en perfecto orden seguían á la Sagrada Custodia precedidas de su pendón. Las varas del palio eran llevadas por las notabilidades del pueblo de Soller, y, custodiando al Santísimo Sacramento, marchaban los bizarros individuos de los beneméritos Cuerpos de Guardias Civiles y Carabineros. La casa-cuartel de estos últimos situada en el tránsito de la carrera, ostentaba un esbelto trofeo de armas coronado con una imagen de la Purísima Patrona de las Españas.

Acabada la procesión el Reverendo Padre Luis Martín, en nombre de todos los Padres Misioneros dió las gracias á todo el religioso pueblo de Soller, inculcó la perseverancia, y dejó á cada uno de los estados consejos útiles y saludables.

Acto seguido, un concurso inmenso de todas las clases del pueblo acompañó á los Reverendos Padres Misioneros hasta la Creu de l'Alqueria del Conte, donde nos dieron el último adiós.

Van á predicar la Santa Misión en Fornalutx, Dios bendiga sus santas fatigas y les conceda ópimo fruto.

De V. S. S. y A. Q. S. M. B.—El Corresponsal.

Segun noticias recibidas de Mahon la enfermedad variolosa que azota dicha ciudad, gracias á Dios hace días va decreciendo, pues sólo se registra alguno que otro caso. Así lo viene confirmando también nuestro colega El Bien Público.

No dudamos que la vacunación y revacunación operada estos días á un gran número de personas debe haber contribuido al satisfactorio resultado que acaba de experimentarse respecto á la disminución de los terribles efectos de la viruela, que durante

tanto tiempo ha tenido afligidos á aquellos moradores.

Los donativos y suscripciones á favor de las familias pobres atacadas de la viruela continúan ofreciendo los resultados que eran de esperar conocidos los caritativos sentimientos de menorquines, los cuales se han distinguido en esta ocasión de una manera laudable, como puede verse en las listas que han publicado los periódicos de aquella isla. Este digno proceder enaltece en alto grado á todos los que se han apresurado á socorrer á los que yacen en el lecho del dolor. Nosotros no tenemos más que palabras de encomio para cuantos ejercitan la verdadera caridad con el prójimo, mayormente en las difíciles circunstancias por que atraviesan los habitantes de Mahon.

El Sr. Sub-Gobernador ha recordado á los Alcaldes de los pueblos de aquella isla que la vigente ley de Sanidad no permite establecer cuarentena ni cordón sanitario. Esta circular responde al rumor de que en algunos pueblos se trataba de poner una cuarentena ambulante.

Ojalá pueda pronto cantarse el Te-Deum por la completa desaparición de tan acerba enfermedad.

Dice un colega que al tenor Gayarre se le han ofrecido ¡2.400! duros para cantar en cuatro representaciones, es decir, ¡600! duros por cada noche.

Nos vamos convenciendo de que Mallorca es el país más rico del mundo: sólo así se explica que se hagan ofrecimientos tan espléndidos por cosas que, ciertamente, cuestan mucho, pero que no valen gran cosa.

Ayer tarde el vapor-corre Menorca zarpó para Mahon con la correspondencia, 19 pasajeros y efectos del país.

También salió el vapor Palma para Barcelona con 25 pasajeros, carga, ganado de cerda y mercancías.

MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.

Si los pícaros fuesen capaces de conocer las ventajas que hay en ser hombres de bien, serían hombres de bien por picardía. (Franklin.)

El principal adorno de una persona es la limpieza. (id.)

El que compra cosas superfluas se expone á tener que vender las necesarias. (id.)

El que vive de esperanzas se expone á morir de hambre. (id.)

Si amas la vida economiza el tiempo, porque de tiempo se compone la vida. (id.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21 á las 51'5 t.

(Recibido el 21 á las 9'50 n.)

En el Senado se ha presentado una interpelación del general Pavía sobre cuestiones militares.

En el Congreso se discute la organización provincial.

Ha pasado al Senado el proyecto de conversión de la deuda.

Los ministeriales niegan la modificación del Gabinete.

Se incendió la Aduana de Valparaíso.

3 por 100: Interior 30'45.—Exterior 30'45.—Bonos 100'80.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Table with 2 columns: Description of financial instruments and their corresponding values.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 21.

De Marsella en 4 días goleta Cortes, de 77 ton., capitán D. José Jofre, con 6 mar., trigo y efectos.

De Barcelona en 3 días balandra Rebelde, de 48 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y harina.

De Argel en 6 días laud San José, de 21 ton., patron Juan Porcel, con 6 mar. y salvado.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

Para Alicante balandra San José, de 36 ton., pat. Jaime Pujol, con 5 mar. carbon y efectos.

Para Tortosa laud Manuel, de 39 ton., pat. Miguel Carbó, con 4 mar. y lastre.

Para Areñys laud Amistad, de 27 ton., pat. Pedro Puig, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Andraitx laud San José, de 34 ton., pat. Guillermo Moragues, con 5 mar. y trigo.

Para Cartagena balandra San José, de 52 ton., patron Gabriel Vives, con 6 mar., petróleo y efectos.

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE PALMA.

Comision de Férias.—Esta Comision tiene el gusto de invitar á todos los que suscribieran las instancias presentadas á este Ayuntamiento en súplica de que acordase se celebrasen las próximas férias durante la primera quincena de Junio venidero, se sirvan asistir á la reunion, que con objeto de tratar sobre las mismas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, el juéves próximo 24 del actual á las seis de la tarde. Palma 21 Noviembre 1881.—El Presidente de la Comision—José Rosich.

COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL.

El pago del 10 pñ del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los días que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en el local que se anunciará oportunamente.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince días de anticipación á tenor de lo prevenido en los Estatutos.

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

RIFA

DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES GRATUITOS DE SAN JOSÉ.

Única sucursal en Mallorca calle del Call, nº 10.

Números premiados que han correspondido en los billetes despachados en Mallorca en el sorteo del 17 de Noviembre de 1881.

Premio de 150 reales.

294 12280 17385.

Premios de 100 reales.

Table with 8 columns of numbers representing lottery results.

Signe la venta de billetes para el sorteo del día 26 de Noviembre á 10 rs. el entero y á 1 real el décimo.

Del Niño Jesus á 20 rs. y á 2 id. el décimo.

También van incluidos los números premiados de Chamberí y Niño Jesus y Asilo caritativo de Sirvientas despachados en la tienda de M. Borrás, calle del Call, nº 10.—Palma.

VENTA.—Se vende á plazos por cuatrocientos duros una casa nueva en Llubí que consta de cuatro dormitorios porche ó desvan, despensa, cisterna, jardincito y establo. D. Gaspar Vidal Pbro. informará.

MARCOS DORADOS.—Se venden algunos en buen estado y de diversos tamaños. Dirigirse á la Carpintería núm. 31 calle del Real.

ANUNCIO.—La persona á quien se le haya extravariado un billete de la compañía de Almacenes Generales de Depósito, puede presentarse en la Secretaría de la Diputación provincial donde le será entregado, previas las explicaciones necesarias para demostrar que efectivamente le corresponde.

SANGUICUELAS.—Las personas que las necesiten pueden dirigirse á la tienda núm. 1, accesorio de la calle de Fiol, (detrás de Santa Fulalia.)

OFICIAL.—Se necesita uno para todo estar en la peluquería de Pallicer.—Luz, núm. 8, principal.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para esta noche.

El drama en 3 actos y en prosa, titulado: LA CARCAJADA, y la zarzuela bufa en un acto y en verso, letra de D. Ricardo Puente y Brañas, música del maestro Rogel, titulada CANTO DE ÁNGELES.

Entrada 2 rs.

A las 7 y media.

TIP.—CATÓLICA BALEAR FORTUÑY, 6.